



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de Diciembre de 2007

VISTO:

La nota presentada por el Delegado Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Prof. José Luis PUNTA, solicitando el aval académico del Curso de Posgrado "La Investigación narrativa: Investigación y Enseñanza" a cargo del dr. Ignacio Rivas Flores y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad se programó siguiendo las pautas que establece la Resol. CAFHCS N° 162/03 sobre presentación de propuesta de curso y seminarios de Posgrado:

Que se ha formado Expte N° 4204/FHCS/TW/07;

Que dicha actividad es de importancia académica por tratarse de un tema de interés para la Facultad y que cuenta con antecedentes al respecto en virtud de otras actividades de Posgrado que ha desarrollado el Dr. Ignacio Rivas Flores en esta Facultad;

Que el curso se encuentra, asimismo, vinculado con las actividades de Investigación del Programa 510 "La configuración de la identidad del Pedagogo y del alumno del Profesorado, en los modelos de inmersión en el desarrollo de sus propias practicas en su periodo de formación inicial";

Que las docentes investigadoras Esp. Maria Rosa Segovia, Directora In Situ del Proyecto 510 a) y Lic. Alejandra Carbajo, Directora In Situ del Proyecto 510 b) serán co-responsables en las sedes Comodoro Rivadavia y Trelew respectivamente de la consecución de las actividades;

Que la propuesta implica una carga total de 50 horas reloj (15 teóricas presenciales, 10 prácticas, 10 de investigación y 15 para la elaboración del trabajo final);

Que las horas teóricas estarán a cargo del Dr. Rivas Flores quien dictará el Curso durante el mes de febrero de 2008 en las sedes Trelew y Comodoro Rivadavia;

Que forma parte de la política academica de la Facultad, promover la realización de actividades de posgrado que beneficien el perfeccionamiento de los docentes, investigadores y graduados de la comunidad universitaria y de la comunidad en general;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la VI° sesión Ordinaria de este Cuerpo, del 04 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico a la propuesta del Curso de Posgrado "La Investigación Narrativa: Investigación y Enseñanza" a cargo del Dr. Ignacio Rivas Flores, co-responsables Esp. María Rosa Segovia para la sede Comodoro Rivadavia y la Lic. Alejandra Carbajo para la sede Trelew a dictarse durante el mes de febrero de 2008.

Art.2°) Encomendar a los integrantes del proyecto de investigación 510 a) y b) a presentar los informes académicos de la mencionada actividades a la Secretaria de Extensión y Posgrado.

Art 3°).- Regístrese, comuníquese y cumplido, Archívese

Resolución del CAFHCS N°377/07

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

PROF. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS U.N.P.S.J.B.